

H. AYUNTAMIENTO DE TIXMEHUAC

2018 - 2021



ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

No. DE CONTRATO: **FISMDF-TIXMEHUAC-YUC-LP-2021/09**

CON MOTIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 143 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 95 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATAN SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, EN LA LOCALIDAD DE **TIXMEHUAC**, MUNICIPIO DE **TIXMEHUAC** DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIENDO LAS **12:00 HRS. DEL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2021**, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA , EL **C. GASPAR PANTI SEL** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL **C. ANTONIO OCHOA SEL** SECRETARIO MUNICIPAL Y EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD EJECUTORA **C. MARIA YRENE DE LA CRUZ CONCHA CASTILLO**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN ESTE LUGAR Y FECHA ACREDITARON DEBIDAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO EN EL CUAL SE LEVANTA EL ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA OBRA ABAJO DESCRITA.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL
2018-2021
TIXMEHUAC
YUCATÁN

Gaspar Panti Sel

Nombre de la obra:	REHABILITACION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN TIXMEHUAC LOCALIDAD TIXMEHUAC ASENTAMIENTO TIXMEHUAC.		
Localidad:	TIXMEHUAC	Municipio:	TIXMEHUAC
Inversión Total Ejercida:	\$ 1,269,320.46	Nº de Obra:	FISMDF-TIXMEHUAC-YUC-LP-2021/09
Inversión Fiscal:	\$0.00	Nº oficio de asignación o acta de consejo:	01
Inversión de otras Fuentes	\$ 0.00	Fecha de inicio:	23/07/2021
Fondos:	FISMDF	Fecha de terminación:	21/08/2021
Ejercicios.	2021	Ejecutor:	PROACSUR S.A. DE C.V.

No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 2578615	IMPORTE: \$ 380,796.14	AFIANZADORA: SOFIMEX
No. DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS: 2578618	IMPORTE: \$ 126,932.05	AFIANZADORA: SOFIMEX
No. DE FIANZA DE ANTICIPO: 2588311	IMPORTE: \$ 126,932.05	AFIANZADORA: SOFIMEX

OPERADO
FISM 2021



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL

	ANTICIPO	ESTIMACIÓN 1	ACUMULADA
NOTAS DE BITACORA		SI	
FACTURA	\$ 380,796.14	\$ 888,524.32	\$ 1,269,320.46
CUERPO DE EST.		SI	
CARÁTULA RESUM.		SI	
GENERADORAS		SI	
FOTOGRAFIAS		SI	

Antonio Ochoa Sel

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE TIXMEHUAC 2018 - 2021

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

No. DE CONTRATO: FISMDF-TIXMEHUAC-YUC-LP-2021/09

AMBAS PARTES DECLARAN:

- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catálogo de conceptos y programas autorizado, y sus modificaciones en su caso, han sido notificados y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catálogo de conceptos de obra ejecutados.
- 3) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir han sido señaladas por escrito;
- 4) Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la representación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 5) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- 6) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.
- 7) **AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta a las 12:30 HRS . en el mismo lugar y fecha de su apertura.

POR EL MUNICIPIO:



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL
2018-2021
TIXMEHUAC
YUCATÁN

C. Gaspar Panti Sel
C. GASPAR PANTI SEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

Antonio Ochoa Sel.
C. ANTONIO OCHOA SEL
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TIXMEHUAC, YUCATÁN.

POR EL CONTRATISTA:

C. Alberto Antonio Ortiz Acosta
C. ALBERTO ANTONIO ORTIZ ACOSTA.
REPRESENTANTE LEGAL.

OPERADO
FISM 2021